

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA

PROYECTO 1719

APRENDIZAJES COLABORATIVOS PARA EL
USO ADECUADO DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES.

Actividad 1719. A.02 Campaña de Información, educación y comunicación (IEC).

Contenido

1 Introducción:	3
3 Los valores que se promueven	4
4 Los principios:	4
5 Antecedentes.	4
6 Sobre la Consultoría.	5
6.2- Descripción y alcance de la consultoría.	5
6.3- Ámbito de la consultoría	6
6.4- Organización de los grupos participantes	7
7 RECURSOS LOGISTICOS.	8
7.1- Alimentación y Transporte.	8
7.2- Materiales e insumos.	8
8 Consideraciones metodológicas.	9
9 Duración	10
10 Productos esperados	10
11 Responsabilidades del(a) consultor(a) o equipo consultor	10
12 Responsabilidades de educo	11
13Calificaciones requeridas.	11
14 Condiciones de pago.	11
15Persona de contacto	12
16 -Oferta tácnico-económica	12

1.- Introducción

Este documento contiene los términos de referencia (de ahora en adelante TdR) para efectuar un proceso fortalecimiento de capacidades, orientada a que NNA puedan hacer una divulgación efectiva de los estándares de protección ante el uso asociado a las Redes Sociales de la población escolar.

Este proceso se deriva del Resultado esperado en el Proyecto que apunta a Mejorar el conocimiento de niños, niñas y adolescentes ante el riesgo que implica la utilización de la internet y las redes sociales, de 20 escuelas del ámbito de actuación de Educo en Nicaragua, Distrito VI de Managua y el ámbito de los municipios de Jinotega, San Rafael del Norte y Matagalpa, con una participación de 250 NNA de 4to grado de primaria, en las distintas actividades que se desarrollan en el ámbito del proyecto.

Contiene una breve reseña sobre los antecedentes en cuanto a las experiencias desarrolladas por la organización con grupos de padres y madres de familia, que ha permitido fortalecer su involucramiento en la educación de sus hijos e hijas. Seguidamente se hace una explicación general sobre el análisis de contexto, justificación y pertinencia del proyecto que contiene los procesos que contribuyen a la disminución de las brechas encontradas alrededor de la práctica pedagógica en el ASDN.

Finalmente cuenta con las especificaciones generales a tomar en cuenta para desarrollar el fortalecimiento de capacidades a los y las participantes, específicamente con madres y padres de familia del ámbito del proyecto.

2.- Sobre Educo

Educo¹ es una organización internacional de cooperación para el desarrollo, que colabora junto a otras y otros para que las niñas, niños y su entorno, promuevan sociedades justas y equitativas que garantizan sus derechos y bienestar de la niñez.

El trabajo realizado va dirigido a velar por la efectiva vivencia del derecho de la niñez a la protección,

en el marco de la convención Internacional (Convención sobre los Derechos del Niño)-CDN, 1989 y la búsqueda del máximo bienestar infantil que se describe en el Plan Estratégico² (PE) Educo 2016-2019 y en su Política de Protección y Estándares de Participación, así mismo en coherencia con las estrategias educativas del estado de Nicaragua a través del Ministerio de Educación (MINED).

https://www.educo.org/

² http://blog.educo.org/wp-content/uploads/2014/09/PLAN_ESTRATEGICO_2015-2018_EDUCO.pdf

El plan estratégico se distingue por la decisión institucional de adoptar el enfoque de Derechos de la Niñez (EDN), con el fin de dar a Educo una mayor coherencia entre la vida interna de la organización y sus programas, situarse para la promoción de un mundo donde la niñez y adolescencia pueden gozar plenamente de sus derechos y del bienestar y el bien vivir.

3.- Los valores que se promueven:

Compromiso social: Trabajamos por el bien común en defensa de la dignidad humana, construyendo colectivamente relaciones justas y solidarias entre pueblos, personas y culturas.

Equidad: Nuestra acción se orienta hacia una mayor justicia en los acuerdos sociales y hacia la promoción de las capacidades de las personas para el ejercicio de sus libertades.

Respeto: Reconocemos y defendemos la riqueza de la diversidad humana como un valor imprescindible para la cohesión social, la paz y la dignidad de las personas.

4.- Los principios

Participación: Todas nuestras actuaciones garantizan y promueven el derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes, y de quienes les acompañan, para el ejercicio pleno de su ciudadanía. Asimismo, promovemos una cultura participativa en nuestra organización.

No discriminación: Nuestro trabajo se fundamenta en el reconocimiento de que todas las niñas, niños y adolescentes deben tener la oportunidad de disfrutar de sus derechos, independientemente del origen nacional, étnico o social, del sexo, el idioma, la religión, la opinión política o posición económica, de que posean capacidades diferentes o de cualquier otra condición suya o de sus familias.

Transparencia: Basamos nuestra labor en la honestidad, la responsabilidad y el máximo acceso a la información sobre la gestión de recursos y sobre el impacto de nuestras acciones para una mayor rendición de cuentas sociales y económicas.

Dinamismo: Tenemos capacidad de adaptación y Nuestro trabajo va dirigido a velar por la efectiva realización de los Derechos de la Niñez en el marco de la convención internacional que los regula (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989) y la búsqueda del máximo bienestar infantil.

5.- Antecedentes

Desde el año 2006, Educo ha unido esfuerzos con el Ministerio de Educación en la necesidad de fomentar el disfrute de una educación de calidad y calidez en las escuelas y comunidades, desarrollando acciones conjuntas con el involucramiento activo de la Comunidad Educativa (CE), construyendo espacios educativos, fomentando iniciativas para compartir aprendizajes, realizando jornadas que promueven una pedagogía activa e innovadora con el propósito de fortalecer las capacidades de docentes, el involucramiento de madres y padres de familia y de la niñez hacia el

alcance de mejores indicadores educativos en general, pero también para fomentar el clima protector en el entorno que favorezca el proceso antes descrito.

A partir el Análisis Situacional de Derechos de la Niñez (ASDN) realizado en el 2014, Educo ha identificado los retos alrededor del derecho a la Protección: "Madres, padres, docentes y las mismas niñas, niños y adolescentes tienen poca información sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos cuando navegan en internet y principalmente, cuando usan redes sociales, las que son utilizadas por tratantes de personas para captar a sus víctimas"

En años anteriores se han desarrollado procesos de capacitación para la elaboración de Títeres y la implementación de esta técnica de comunicación y sensibilización, desde el sector de Medio ambiente en función de llevar el mensaje sobre la importancia de la protección del entorno, uso racional de los recursos naturales, entre otros temas.

Actualmente se ha formulado el proyecto "APRENDIZAJES COLABORATIVOS PARA EL USO ADECUADO DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES", el cual tiene como objetivo: Fortalecer capacidades y habilidades de la comunidad educativa para prevenir los riesgos potenciales en el uso de internet y redes sociales. Es dentro de este contexto que se apunta a fortalecer las capacidades de NNA en habilidades para la comunicación y la sensibilización sobre el tema con los demás miembros de la CE.

A partir de esas premisas se busca contribuir a la formación integral y el fortalecimiento del desempeño de la niñez para su éxito escolar en un entorno seguro.

6.- Sobre la Consultoría

6.1- Nombre de la consultoría.

Técnicas de Teatro y Títeres para la comunicación y Sensibilización sobre el riesgo asociado al uso de la Internet y Redes Sociales.

6.2- Descripción y alcance de la consultoría.

La consultoría consiste en capacitar a NNA en técnicas para la elaboración de pequeñas obras de Teatro y Títeres que aborden la problemática con otros miembros de la CE y los mismos NNA. Se contará con la participación de 150 personas en 20 escuelas que están siendo atendidas en el proyecto, distribuidas en 50 NNA del ámbito de acción rural distribuidos en 10 escuelas de los municipios de Jinotega, Matagalpa y San Rafael del Norte y 100 NNA ubicados en las 10 escuelas del distrito VI de Managua

Una de las vías más útiles para llegar al entramado emocional de las personas, y desde ahí sensibilizar, que tome conciencia de los patrones establecidos en su "yo" y luego de su entorno a través del arte.

El proyecto quiere centrarse en el Teatro y la Técnica de Títeres como herramientas de comunicación popular para la sensibilización en la prevención del riesgo asociado al uso de la internet y las redes sociales, para llegar a mayor número de personas que viven alrededor de la

niñez, de manera lúdica, que permita asumir un rol activo para minimizar la exposición a los peligros que también implica.

Objetivo: Fortalecer las capacidades de NNA participantes, en la implementación de las técnicas de teatro y títeres para la comunicación y sensibilización al público en la problemática asociada al riesgo por el uso de la internet y las redes sociales.

Resultados:

- NNA participantes cuentan con conocimientos y habilidades para la comunicación y sensibilización mediante las técnicas de teatro y títeres para evitar el riesgo asociado al uso de la internet y redes sociales con la CE.
- Programa y Metodología a desarrollar en las sesiones con los grupos participantes.
- Documentación soporte y/o guía a la Red de NNA participantes que les permita la implementación de las técnicas en sus escuelas.
- Informe de resultados del proceso desarrollado.

6.3- Ámbito de la consultoría.

La consultoría se realizará en el ámbito rural y urbano en 20 escuelas que son atendidas por el proyecto, en el caso de las escuelas atendidas en Managua (Urbano) se encuentran ubicadas en el distrito VI las que se detallan a continuación:

N	ESCUELAS MANAGUA	PARTICIPANTES
1	CAMILO ZAPATA	10
2	HUGO CHÁVEZ	10
3	CENTROAMERICANA	10
4	AZUL Y BLANCO	10
5	GABRIELA MISTRAL	10
6	MERCEDES CAMPOS	10
7	DOUGLAS LÓPEZ NIÑO	10
8	JOSÉ DOLORES ESTRADA	10
9	LAS AMÉRICAS	10
1 0	ALFONSO CORTEZ	10
	TOTAL	100

En el caso del área rural las 24 escuelas se encuentran distribuidas en 3 municipios Jinotega, Matagalpa y San Rafael del Norte, las que se detallan a continuación:

No.	ESCUELA	MUNICIPIO	PARTICIPANTES
1	LOS LIPES	MATAGALPA	5
4	EL ARENAL	MATAGALPA	5
6	WASWALÍ ABAJO	MATAGALPA	5

	SUB TOTAL MATAGALPA		15
7	FRAY ODORICO D' ANDREA	SAN RAFAEL DEL NORTE	5
9	SACACLÍ	SAN RAFAEL DEL NORTE	5
	SUB TOTAL SAN RAFAEL DEL NORTE		10

No.	ESCUELA	MUNICIPIO	PARTICIPANTES
1	JOSÉ DOLORES - MANCOTAL	JINOTEGA	5
2	ENMANUEL MONGALO Y RUBIO	JINOTEGA	5
3	SISLE	JINOTEGA	5
4	EL NARANJO	JINOTEGA	5
5	RUBEN BALTODANO	JINOTEGA	5
	SUB TOTAL JIN	SUB TOTAL JINOTEGA	

6.4- Organización de los grupos participantes.

La organización para la realización de las sesiones de capacitación a los grupos participantes será en sedes centrales que nos permita tener números apropiados para el desarrollo de la temática, los que se organizaran de la siguiente manera.

ESCUELAS MANAGUA	SEDE DEL EVENTO	NUMERO DE PARTICIPANTES
LAS AMERICAS		
AZUL Y BLANCO	LAS AMERICAS	30
CENTROAMERICANA		

ESCUELAS MANAGUA	SEDE DEL EVENTO	NUMERO DE PARTICIPANTES
GABRIELA MISTRAL		
DOUGLAS LOPEZ NIÑO		40
ALFONSO CORTEZ	GABRIELA MISTRAL	40
JOSE DOLORES ESTRADA		
	-	

ESCUELAS MANAGUA	SEDE DEL EVENTO	NUMERO DE PARTICIPANTES
MERCEDES CAMPOS		
HUGO CHAVEZ	MERCEDES CAMPOS	20
CAMILO ZAPATA		30

ESCUELA	SEDE DEL EVENTO	NUMERO PARTICIPANTES
	LOCAL MATAGALPA CASCO	15

LOS LIPES	URBANO	
EL ARENAL		
WASWALÍ ABAJO		

ESCUELA	SEDE DEL EVENTO	NUMERO PARTICIPANTES
FRAY ODORICO D' ANDREA	LOCAL SAN RAFAEL DEL NORTE	10
SACACLÍ	CASCO URBANO	10

ESCUELA	SEDE DEL EVENTO	NUMERO PARTICIPANTES
JOSÉ DOLORES - MANCOTAL		
SISLE		
EL NARANJO	JINOTEGA	25
RUBÉN BALTODANO		
ENMANUEL MONGALO		

A cada grupo participante se le atenderá en 3 encuentros con una duración de 3 horas cada encuentro, lo que nos acumula 9 horas de capacitación/grupo, en este tiempo se deberá de dejar recursos didácticos para la comunicación y Sensibilización sobre el riesgo asociado al uso de la Internet y Redes Sociales terminados. Total, de horas en los 6 subgrupos corresponden a 54.

7.- RECURSOS LOGISTICOS

7.1- Alimentación y Transporte.

En el caso de los gastos de alimentación y transporte de los y las participantes, EDUCO en su presupuestación incluye estos gastos y se encarga de las gestiones para el suministro de la alimentación en las sesiones y el pago de los viáticos de transporte.

7.2- Materiales e insumos.

EDUCO, entregará material fungible a las escuelas será utilizado en la capacitación por cada grupo participante, el consultor o consultora deberá basar su propuesta técnica metodológica con base a la disponibilidad de este material con que cuentan más recursos del medio y la creatividad misma que se fomente, ya sean residuos sólidos no peligrosos o recursos naturales que no sean de muy fácil biodegradación.

Listado de materiales fungibles disponibles en las escuelas atendidas por el proyecto:

PAPEL BOND COLORES VARIADOS TAMAÑO CARTA PAQUETE 1/100
CARTULINA 25.5 X 30.5" COLORES VARIADOS PLIEGO
PAPEL BOND 40 TAMAÑO CARTA
MARCADOR PERMANENTE AZUL
MARCADOR PERMANENTE NEGRO
MARCADOR PERMANENTE NEGRO
MARCADOR PERMANENTE ROJO
MARCADOR PERMANENTE VERDE
LIBRETA DE MEDIA CARTA
LAPICERO COLOR AZUL
MASKING TAPE 3/4"
PAPELOGRAFO 22 X 34"
PELUCA PARA DISFRAZ
CAJA PLASTICA U ORGANIZADOR GRANDE
CRAYONES PINTA CARITAS 1/12
TELON ESCENARIO 4' X 8'

8.- Consideraciones metodológicas

El(la) consultor(a) o equipo consultor deberá desarrollar un proceso participativo e inclusivo entre todas/os los participantes. En tal sentido la metodología a tener en cuenta para el desarrollo de las sesiones debe aportar estos principios y en general bajo un enfoque de derechos, de género y lúdico considerando a NNA como sujeto activo del aprendizaje, en coherencia con nuestro ideario institucional y las políticas que regulan nuestra dinámica laboral y relacional.

El/la consultor/a o equipo consultor que presente propuesta técnica económica para esta consultoría, debe considerar lo siguiente:

 a) Lectura y análisis de información disponible: Incluye información relevante de la estrategia de educación de Educo, resultados del ASDN, Plan Estratégico, y/o cualquier información disponible (guías, manuales) de las instancias rectoras en el tema educativo Ministerio de Educación (MINED), la persona seleccionada podrá solicitar una sesión de trabajo con el personal de EDUCO designado para la aclaración de puntos específicos y/o acordar aspectos técnicos operativos de la consultoría.

- b) Preparación del proceso metodológico: El(la) consultor(a) deberá hacer su propuesta metodológica detallando las actividades que realizará por sesión, objetivos y resultados esperados en la jornada de capacitación tomando en cuenta los tiempos destinados por cada sesión.
- c) Elaboración de Documento de Referencia: el cual consiste en un documento que contenga información base de los temas y/o técnicas que se aplicaran en las sesiones de formación el cual deberá de contener ilustraciones y descrito en lenguaje sencillo comprensible para los y las participantes, su diseño y reproducción será por cuenta del consultor/a, uno por cada participante.

9.- Duración

El tiempo estimado para esta consultoría es de 40 días laborales 8 semanas contadas a partir de la firma de contrato, detallado de la siguiente forma: En función de la misma, el Consultor, deberá mantener contacto cada vez que se le requiera por Educo para informar de los avances del proceso, así como obtener aprobación de los instrumentos, procesos y productos elaborados:

- 05 Días Entrega de propuesta metodológica y material didáctico elaborado terminado.
- 03 Días Retroalimentación y aprobación de la propuesta.
- 02 Días Entrega de propuesta metodológica final.
- 24 Días Talleres 4 días por sede, 3 horas por encuentro.
- 02 Días Informe final de consultoría.
- 02 Días Retroalimentación y aprobación del informe final de consultoría.

10.- Productos esperados

El consultor(a) o equipo consultor deberá entregar los siguientes productos:

- Metodología a implementar en las sesiones de capacitación.
- Cronograma de implementación ajustado a los tiempos establecidos en los TDRs.
- Muestras de productos terminados (mínimo 3).
- Manual-guía de técnicas a desarrollar.
- Informe final de consultoría.

11.- Responsabilidades del(a) consultor(a) o equipo consultor

El (la) consultor(a) o equipo consultor desarrollará los productos establecidos, de acuerdo con la metodología acordada y cumplir los siguientes aspectos:

- 1. Disponer de medios de movilización propios para el/la consultor/a o el equipo que realiza la consultoría, así como del equipo necesario para el desarrollo de las actividades estipuladas en estos términos de referencia.
- 2. Reportar el progreso de avance de acuerdo a los aspectos metodológicos anteriormente descritos y los productos alcanzados, según cronograma de ejecución y a requerimiento de

Educo en el país.

3. El alojamiento, la alimentación, papelería (fotocopias, reproducciones necesarias) y transporte hacia los lugares donde se realice la consultoría será asumido por el(la) consultor(a) o equipo consultor, igualmente los costos adicionales que para el desarrollo de la consultoría se necesiten, estudio.

12.- Responsabilidades de educo.

- 1. Proveer la información necesaria y pertinente que se requiera para desarrollar el trabajo.
- 2. Revisar y aprobar la metodología a implementar en las sesiones.
- 3. Garantizar la convocatoria a las personas seleccionadas participantes del taller de formación.
- 4. Proporcionar el material fungible para las sesiones.
- 5. Proporcionar alimentación y transporte a los y las participantes.
- 6. Revisar, retroalimentar y avalar el reporte de progreso o final de la consultoría.

13.-Calificaciones requeridas.

Se prefiere talento humano que cuente con habilidades en las técnicas indicadas, así como con experiencia en el desarrollo de metodologías Aprender – Hacer, en la motivación de la iniciativa y la creatividad, trabajo colaborativo y de respeto.

13.1- Experiencia de trabajo.

La utilización de **estrategias y herramientas en el contexto artístico** en procesos de facilitación donde adquiere mayor importancia la construcción de conocimientos a partir de la experiencia previa, ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.

Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

13.2- Otras Habilidades requeridas

- Dominio del enfoque ludopedagógico en trabajo con NNA.
- Implementación del Enfoque de Derechos de la niñez en la construcción conocimientos y de aprendizajes.
- Aplicación del enfoque de género en la implementación de los procesos de aprendizaje.
- Aplicación del respeto por el entorno en las acciones que se desarrollan.

14.- Condiciones de pago

El pago de la consultoría es por suma global (todo concepto), se realizará de acuerdo a lo pactado por el consultor(a) o equipo consultor, en base a propuesta presentada en la oferta económica y en consenso con el área de logística de Educo Nicaragua. Los desembolsos correspondientes tendrán en cuenta los avances en el desarrollo de las actividades.

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta, los pagos estarán sujetos a los descuentos de ley correspondientes.

15.-Persona de contacto

La persona de contacto para requerir información adicional, coordinar y/o dar seguimiento a la consultoría será Mauricio Silva Aldana, Responsable Territorial, a quien se le podrá consultar a través de la siguiente dirección electrónica: mauricio.silva@educo.org

16.-Oferta técnico-económica

El/la consultor/a o equipo consultor interesado en participar de esta consultoría deberá presentar su oferta técnica y económica a nombre de FUNDACION EDUCACION Y COOPERACION, RUC J081000201270. Dirigirlo a la Responsable de Logística de Educo a la siguiente dirección electrónica: azucena.lopez@educo.org

En el asunto del correo indicar: Propuesta técnica y financiera Fortalecimiento de Capacidades para una Educación Protagónica, Significativa y Centrada en la Niñez.

Estamos exentos del IVA.

El pago de honorarios es por todo concepto, incluye todos los gastos necesarios relacionados a la elaboración y entrega de productos y deben ser asumidos por el(la) consultor(a).

Fecha límite de presentación de propuesta: 18 de agosto 2017

Fecha de inicio de la consultoría: 28 de agosto de 2017

Fecha final de la consultoría: 6 de octubre de 2017